



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

CGADM/OC/041/2019		
NUMERO		
04/11/2019		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	246916	
No. FONDO:	1.1.1.3	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

1331	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31-34-22-37	AV. JUÁREZ # 976 PISO 4
TELÉFONO	DOMICILIO

MIGUEL ANGEL COLMENARES REYES			
PROVEEDOR			
5	1	3	2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	AXION LAVATRATES	3	\$300.00	\$900.00
	BOLSA PLANA NEGRA 60*90	75	\$21.00	\$1,575.00
	BOLSA PLANA NEGRA JUMBO	75	\$21.00	\$1,575.00
	COLORO	10	\$60.00	\$600.00
	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL LYSOL C/ 354 GR AEROSOL	24	\$65.00	\$1,560.00
	DETERGENTE EN POLVO ROMA 10 KG	10	\$298.00	\$2,980.00
	FABULOSO 12/1 LT	48	\$17.00	\$816.00
	FIBRA VERDE C/ESPONJA P-94 3M SCOTH BRITE C/12 PZ	24	\$14.50	\$348.00
	FRANELA DE MICROFIBRA	30	\$18.00	\$540.00
	LIMPIADOR MULTIUSOS FABU	11	\$140.00	\$1,540.00
	PAPEL HIGIENICO JR GCP C/12 PZ	10	\$238.00	\$2,380.00
	PAPEL HIGIENICO FLUIDO CENTRICO ELITE 12/200 6810	20	\$490.00	\$9,800.00
	PAPEL HIGIENICO TRADICIONAL PETALO 10/4/300 HOJAS	5	\$240.00	\$1,200.00
	PASTILLA DESODORANTE WIESE 60 GR C/50 PZ	206	\$5.50	\$1,133.00
	SHAMPOO P/MANOS DOVE	3	\$360.00	\$1,080.00
	TOALLA EN ROLLO BLANCA FAPSA TR180 6/180 MT	20	\$285.00	\$5,700.00
IMPORTE CON LETRA: (TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 32/00 M.N.)			SUB-TOTAL	\$33,727.00
			I.V.A.	\$5,396.32
			TOTAL	\$39,123.32

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	04/11/2019	LUGAR DE ENTREGA:	AV. JUAREZ # 976 PISO 4 COL. CENTRO GUADALAJARA JAL. C.P. 44100.
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	PAGO:	14/11/2019
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

 ELABORÓ Lic. Janette Araceli Medina Uribe Responsable del Área de Compras	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA Mtra. Ma. Guadalupe Cid Escobedo Coordinadora General	 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE Mtro. M. Humberto González Castellanos Secretario Administrativo	 PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	---	--

1. Se eliminan cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
2. Se elimina cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
3. Se eliminan cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
4. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
5. Se eliminan parrafo, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.